



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
SAN PÍO X EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En San Pío X (Murcia), a doce de febrero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, en el Centro Municipal sito en la Plaza de San Pío X, nº 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del presidente D. José Liza Caballero, asistido por el secretario-administrador D. Juan José Guirao Ramos que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Antonio Pérez Prior.

D. Alejandro Pérez Pérez. (se incorpora a las 21:00h)

D. Clemente García Martínez (se incorpora a las 21:07h y abandona el Pleno a las 21:50h)

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. José Liza Caballero.

D^a Ascensión Campillo Soler (se incorpora a las 21:07h)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Manuel López Morales.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. John David Babyack Hernández.

Ausentes:

D. Diego Pérez Rey. (PP)

D. Fernando Pérez Martínez (Ahora Murcia)

El Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Número total de Vocales presentes cuatro de nueve que constituyen el Pleno de la Junta.

El Presidente cede la palabra al Sr. John David Babyack Hernández portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Murcia que somete al Pleno de la Junta una moción urgente que no figura en el orden del día, para ser debatida una vez resueltos los asuntos incluidos en el orden del día. Tras alegar y justificar la urgencia de la moción sin entrar en el fondo de la cuestión, es admitida a debate una vez declarada la urgencia.



El Presidente procede a examinar el **Orden del Día**.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de 4 de diciembre de 2018;

El Presidente pregunta si algún Vocal tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, no habiendo ninguna. En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión de 4 de diciembre de 2018 es **aprobada por unanimidad**.

2.- Informe de gastos. Periodo del 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y acumulado de gastos.

Entregada a los Vocales junto a la convocatoria relación de gastos de este periodo que se acompaña para su estudio (doc.1), toma la palabra el Presidente que informa dando explicaciones puntuales a las consultas planteadas.

3.- Propuestas del Presidente:

- Propuesta de colaboración de la Junta Municipal de San Pío X para la puesta en marcha del comedor escolar en el CEIP San Pío X.

Toma la palabra el Presidente que propone al Pleno de la Junta Municipal de San Pío X, y a petición del equipo directivo del CEIP San Pío X, colaborar con el Colegio dentro de las competencias propias de la Junta Municipal recogidas en el Reglamento de Participación Ciudadana en aquellas gestiones y financiación necesarias para que se dote de servicio de comedor al Colegio. Tras ser debatida por los distintos Grupos se acuerda **aprobar por unanimidad** colaborar con el CEIP San Pío X en la puesta en marcha del comedor escolar.

- Autorizar a la Federación de Grupos de Teatro Amateur de la Región de Murcia – FETAMUR, para establecer como sede social en sus estatutos la dirección del Centro Municipal de San Pío X.

El Sr. Presidente da lectura y somete a debate la petición formulada por la Federación de Grupos de Teatro Amateur de la Región de Murcia, manifestando que esta autorización no presupone la cesión de un espacio en el Centro Municipal para la celebración de reuniones o ensayos, que en caso de solicitarse se registrará por las “Normas reguladoras del precio público por la cesión de espacios adscritos al Área de Cultura”, aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 25/10/2012 y modificados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Murcia el 6/11/2013.

El Sr. John David Babyack manifiesta haber tenido contactos con la Federación y aclara y amplía los motivos de esta petición.

El Sr. Clemente García toma la palabra y manifiesta su total apoyo a las asociaciones que tengan vinculación directa con el Barrio de San Pío X, trabajando para su desarrollo cultural, mejora de sus vecinos, etc. Pero su Grupo se abstiene y deja a decisión y criterio del Grupo de Gobierno de la Junta aquellas otras cuestiones que afecten a asociaciones que no trabajan para el Barrio y no tienen nada que ver con él.

Sometida a votación se acuerda **por mayoría** por cuatro votos a favor (2 PSOE, 1 C,s, 1 Cambiemos Murcia) y tres abstenciones (PP), autorizar al FETAMUR que recoja en sus estatutos la dirección del Centro Municipal de San Pío X como sede social.



El Sr. Presidente decide dar paso a la Moción de Urgencia propuesta por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

- **Dar solución a las facturas de Reconocimiento de Créditos.** (doc. 2)

Toma la palabra el Sr. John David Babyack como Vocal del Grupo Municipal Cambiemos Murcia y ponente de la moción presentada, da lectura a la misma desarrollando sus puntos.

Toma la palabra el Sr. Clemente García en representación del Grupo Municipal Popular para reprochar las formas adoptadas y utilizadas para exponer la moción. Achaca a una falta de previsión del Grupo de Gobierno la tramitación en los gastos a formalizar por la Junta, y por lo tanto la existencia de las facturas que han pasado a Reconocimiento de Crédito. Y le consta que todos los años la Concejalía de Hacienda da traslado a las Juntas Municipales de una circular de “cierre del ejercicio” para que se adapten y programen sus gastos y su justificación antes de fin de año. Que en su etapa como Presidente de la Junta Municipal jamás tuvo ni una sola factura en situación de Reconocimiento de Crédito.

El Presidente como portavoz del Grupo Municipal PSOE reconoce que aunque la circular de cierre establecía como fecha límite para la presentación de facturas en base papel el 17 de diciembre de 2018, y el 26 de diciembre para aquellas facturas presentadas electrónicamente; se producen gastos posteriores a estas fechas, lo que imposibilita su correcta justificación dentro del ejercicio. Asimismo, y ante el reproche de falta de previsión del Sr. Clemente García, aclara que las facturas no pueden presentarse hasta que no se realizan los servicios, obras y/o suministros programados, y que en diciembre estos gastos se concentran a final del mes (actividades de navidad, cierre de colegio, etc.). En lo referido a las facturas que han pasado a Reconocimiento de Crédito, éstas fueron presentadas en su mayoría en tiempo y forma, tal y como establecía la circular referida, y atribuye a la Concejalía de Hacienda y su falta de medios que éstas no se hayan tramitado dentro del ejercicio de 2018. Y que la solución a esta situación pasa por una conveniente voluntad política.

El Sr. John David Babyack responde al Sr. Clemente García que su exposición de la moción ha sido correcta y que tanto los Vocales como los vecinos presentes se merecen su correcta atención. Que en su etapa como Presidente de la Junta los Grupos de la oposición tenían que reiterar en constantes ocasiones que se les entregaran las facturas de gastos, lo que no permitía una correcta transparencia. Le pregunta asimismo, como justificaban los gastos de final de año sin que pasaran a Reconocimiento de Crédito, que ocurría con esos gastos, pues el cierre de ejercicio como este año se producía antes de finalizar las actividades.

El Sr. Clemente García responde al Sr. John David Babyack que los gastos de final de año se atendían con “anticipos de caja fija”. Que el estado de gastos e informaciones varias sobre la Junta Municipal de San Pío X de su etapa puede consultarlos en la web municipal - www.murcia.es, donde se refleja una clara voluntad de transparencia en la actividad municipal de la Junta.

El Presidente dando por finalizado el debate de esta moción, y sometida a votación **se acuerda su aprobación por mayoría** por cuatro votos a favor (2 PSOE, 1 C's, 1 Cambiemos Murcia) y tres votos en contra (PP) con el acuerdo de:

1º.- Solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia buscar una solución definitiva para evitar que facturas que se presentan en tiempo y forma pasen a Reconocimiento de Crédito, restándose el gasto al Presupuesto del año siguiente.

2º.- Poner como fecha de fin de presentación de facturas el 31 de diciembre de cada año.

3º.- Solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia que aumente el Presupuesto a todas las Juntas Municipales hasta cubrir el coste de las facturas que pasan a Reconocimiento de Crédito.



4.- Informe del Presidente:

El Presidente informa de las peticiones, actuaciones y otros asuntos ocurridos en la Pedanía durante el último periodo, siendo éstos los más destacados:

Se ha contactado con el Inspector del Servicio de Limpieza Viaria informándole de los problemas que tenemos con los vertidos de enseres en los puntos de contenedores; y se ha recibido la visita de un miembro de la patrulla cívica que repartió información para que los vecinos saquen los enseres por los comercios, se colocó cartelería por distintos puntos del Barrio. Tras unos días de seguimiento no se obtiene ningún resultado, siguiendo con la misma situación al día de la fecha.

Se han recibido quejas de “las calderas del gas” sobre el tema de intrusos y ocupas, dando traslado e informando a la compañía del gas que nos comunica de las gestiones llevadas a cabo: denuncias, presencia de la policía y detención de ocupas que retiran en furgón policial, etc. Informo a la Policía Municipal del riesgo que supone acceder de forma ilegal en estas instalaciones y les pido mayor vigilancia y presencia policial en la zona.

Nos convoca el Concejal de Pedanías, Participación y Descentralización para visitar las obras del soterramiento junto con el Delegado del Gobierno.

Nos visitan Técnicos de Patrimonio para ver el estado y el uso de los edificios municipales de la Innovadora y esperamos en próximos días un informe al respecto.

El Sr. Clemente García discrepa sobre el avance y mejora en las obras del soterramiento que observa el Sr. Presidente, en su opinión no se han producido ni avances ni mejoras en estas obras produciéndose una importante pérdida económica, y considera que los vecinos siguen sufriendo las mismas incomodidades.

El Sr. John David Babyack se dirige al Sr. Clemente García manifestando que no ha localizado en la web municipal la información económica en las actas y convocatorias de la Junta Municipal de San Pío X, referidas con anterioridad.

El Sr. Clemente García requiere que figure en el acta lo manifestado por el Sr. John David Babyack, que considera un insulto a su persona, y solicita las convocatorias y orden del día de los plenos convocados durante su mandato como Presidente de la Junta Municipal de San Pío X.

El Sr. John David Babyack expone el acuerdo alcanzado desde la Junta Municipal con la Consejería de Educación para la puesta en marcha del comedor escolar en el CEIP San Pío X, y la voluntad de la Junta de compartir los costes de la puesta en funcionamiento dentro de sus competencias. Y se iniciará una campaña para el curso 2019-2020 ofertando el comedor escolar para estimular las inscripciones de matrícula.

Informa sobre las actividades programadas para la celebración del Carnaval 2019 en el Barrio y desfile el 16 de marzo.

Con relación a las obras del soterramiento y tras mantener una reunión con la Asociación de Vecinos, propone la celebración en el Centro Cultural de una asamblea para informar a los vecinos sobre el estado de las obras y como afectan a los vecinos de San Pío, cómo van a ser las obras del paso a nivel, etc. El Presidente se suma a esta iniciativa y se ofrece a convocar desde la Junta una asamblea y facilitar toda la información disponible al respecto invitando a técnicos y responsables implicados.



5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alejandro Pérez ruega que se aclare la duplicidad observada en la relación de gastos presentada de varios asientos contables que figuran con el mismo concepto y cantidad económica. Se le informa que es un error de hecho, al trasladar tan solo la información de las operaciones contables positivas AD (aprobación y Disposición de gasto), y no incluir las operaciones negativas AD/ (anulación de movimientos) cuando dichos gastos son anulados por diversos motivos o errores; compensándose con ello el saldo contable.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal de
San Pío X

El Secretario-Administrador

D. José Liza Caballero.

D. Juan José Guirao Ramos

CONSULTA OPERACIONES DE GASTOS J. M. DE SAN PÍO X - periodo del 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2018						
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
AD	29/11/2018	2018 0 968 9240 21000	4.978,25	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	968 - SAN PÍO X - 330 m2 de fresado y reparación de firme en Cl. Pinatar, (30 días)	220180108191
AD	29/11/2018	2018 0 968 9240 22609	220,00	AUTOCARES TORRE ALTA, SL.	968 - SAN PÍO X - Servicio de autobus para niños de la pedanía - IDA y VUELTA actividad de PupaClown 30 de noviembre	220180108192
AD	10/12/2018	2018 0 968 9240 21200	2.256,31	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reparaciones varias CEIP San Pío X - Limpieza canales, reparación cibería, enlucido pared.....	220180112177
AD	11/12/2018	2018 0 968 9240 61900	4.978,25	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	968 - SAN PÍO X - 330 m2 de fresado y reposición de firme en Cl. Pinatar	220180112199
AD	11/12/2018	2018 0 968 9240 22617	2.000,00	ASOCIACION CULTURAL PEÑA HUERTANA LA GRANA	968 - SAN PÍO X - Taller de bailes regionales CEIP San Pío X del 17 al 20 de diciembre.	220180112201
AD	11/12/2018	2018 0 968 9240 22609	890,00	MARTINEZ LAJARA, JUAN PEDRO	968 - SAN PÍO X - Actividad socio-cultural el 22/12/18 por fin de trimestre diciembre 2018 - Conventoafavor	220180112202
AD	12/12/2018	2018 0 968 9240 22617	1.694,00	EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L.	968 - SAN PÍO X - Espectáculo Navideño 22 de diciembre en Centro Cultural	220180112447
AD	12/12/2018	2018 0 968 9240 22617	275,00	COPEDECO, SOC COOP.	968 - SAN PÍO X - Actividad medioambiental con vecinos en Parque Rafael de la Cerda en Tentegorra el 18/12/18	220180112449
AD	12/12/2018	2018 0 968 9240 22617	690,35	MORALES MARTINEZ, PEDRO	968 - SAN PÍO X - Alimentos servidos el martes 18/12/18 en actos culturales del Programa de Navidad 2018	220180112453
AD	18/12/2018	2018 0 968 9240 22609	242,00	EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L.	968 - SAN PÍO X - Actividad de entrega de cartas a Papa Noel el 22 de diciembre	220180114795
AD	18/12/2018	2018 0 968 9240 22617	448,00	GARRES AGUILAR, JOSE ANTONIO	968 - SAN PÍO X - Actuación 22 de diciembre en Ruta de la Tapa de San Pío X	220180114796
AD/	10/12/2018	2018 0 968 9240 21000	-4.978,25	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	968 - SAN PÍO X - ANULAR Error aplicación - 330 m2 de fresado y reparación de firme en Cl. Pinatar, (30 días)	220180109640
AD/	18/12/2018	2018 0 968 9240 61900	-4.978,25	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	968 - SAN PÍO X - ANULADO sin actuación - 330 m2 de fresado y reposición de firme en Cl. Pinatar	220180114488

CONSULTA AL PRESUPUESTO DE GASTOS - J. M. SAN PÍO X - a 31 de diciembre de 2018

Org.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Disponible Real (A)	Remanente Incorporado	Remanente Gastado	Disponible de Remanente (B)	Disponible (A - B)
968	2	2017 5 968 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	2	2017 5 968 1	0,00	0,00	0,00	292,00	-292,00	0,00	0,00	0,00	-292,00
968	2	0 0 0	55.671,00	50.455,41	5.215,59	0,00	5.215,59	0,00	0,00	0,00	5.215,59
		Capítulo 2	55.671,00	50.455,41	5.215,59	292,00	4.923,59	0,00	0,00	0,00	4.923,59
968	4	0 0 0	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Capítulo 4	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	6	2017 2 968 2	41.768,00	26.349,98	15.418,02	0,00	15.418,02	41.768,00	26.349,98	15.418,02	0,00
968	6	2017 2 967 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	6	2018 2 968 2	97.431,00	0,00	97.431,00	0,00	97.431,00	0,00	0,00	0,00	97.431,00
968	6	2017 2 968 1	8.474,58	2.975,52	5.499,06	0,00	5.499,06	8.474,58	2.975,52	5.499,06	0,00
968	6	2017 4 968 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	6	0 0 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Capítulo 6	147.673,58	29.325,50	118.348,08	0,00	118.348,08	50.242,58	29.325,50	20.917,08	97.431,00
968	6	2018 2 968 1	225.120,00	17.167,00	207.953,00	0,00	207.953,00	0,00	0,00	0,00	207.953,00
		Capítulo 6	225.120,00	17.167,00	207.953,00	0,00	207.953,00	0,00	0,00	0,00	207.953,00

MOCIÓN DE URGENCIA. PLENO JUNTA MUNICIPAL SAN PÍO X

EL VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2019, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN DE URGENCIA:

DAR SOLUCIÓN A LAS FACTURAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO

Ante el elevado número de facturas que a pesar de haberse presentado en tiempo y forma han pasado a reconocimiento de crédito, el Pleno de la Junta Municipal aprueba los siguientes

ACUERDOS

1. Solicitar al equipo de Gobierno a buscar una solución definitiva para evitar que facturas que se presentan en tiempo y forma pasen a reconocimiento de crédito, restándose el gasto al presupuesto del año siguiente.
2. Poner como fecha de fin de presentación de facturas el 21 de diciembre de cada año.
3. Solicitar al equipo de Gobierno que aumente el presupuesto de todas las Juntas Municipales hasta cubrir el coste de las facturas que pasan a reconocimiento de crédito.

Murcia, 12 de febrero de 2019



CAMBIEMOS
MURCIA